

Análisis a los cien días del traspaso educativo

De la imprevisión a la improvisación

Jorge Arasanz Mallo
Secretario General
FECC.OO.-Aragón

Preguntarse por el *después* de las transferencias implica que ha habido ya un *antes*. Durante años, cada vez que *surgía* un conflicto o se planteaba un problema en el ámbito de la educación aragonesa, la Diputación General de Aragón (DGA) se refugiaba en que aún no había recibido las transferencias. Desde hace mucho tiempo, el Gobierno aragonés sabía muy bien que en el plazo de unos pocos años o unos cuantos meses iba a recibir las competencias educativas, y los aragoneses quedábamos expectantes, preguntándonos (a veces con no poca preocupación) qué ocurriría realmente cuando la educación aragonesa estuviese definitivamente en manos de nuestros gobernantes. El pasado 1 de enero llegaron a la vez las transferencias y las respuestas: salvo en casos excepcionales, el Gobierno de Aragón y el Departamento de Educación muy poco tenían preparado, muy poco habían previsto (ni siquiera su sede o las materias específicas aragonesas que deseaban incluir en el curriculum). Desde entonces, hemos tenido la impresión creciente de que, en buena parte, la política educativa aragonesa ha consistido en ir a remolque de los acontecimientos y poner parches a discreción a cada problema que surgía. En otras palabras, un antes de muy poco trabajo y mucha imprevisión está condicionando el *ahora* de la educación aragonesa, *después* de las transferencias.

En efecto, tras haber transcurrido los primeros cien días desde el traspaso efectivo de las competencias, tiempo suficiente para poder constatar algunos resultados, en el ámbito de la gestión, por ejemplo, podemos afirmar que siguen existiendo los problemas de antaño, mientras se continúa careciendo de las necesarias y adecuadas respuestas a los mismos. Las Direcciones Provinciales prosiguen realizando idénticas tareas (sustituciones, libramiento de partidas para gastos de funcionamiento de los centros, adjudicación del servicio de comedor...), pero con mayor retraso de lo habitual. Por otro lado, sigue sin armonizarse el funcionamiento de las Direcciones Provinciales, existen disfunciones entre éstas y el Departamento de Educación, debido principalmente a la ausencia de criterios de actuación que deberían emanar de quien le corresponde ejercer la función de gobierno que antes realizaba el MEC: el Departamento de Educación. Situación que no se corresponde con aquellas manifestaciones que desde las más altas instancias del Gobierno de Aragón y en torno a la firma del acuerdo de traspaso, allá por el mes de septiembre, afirmaban que estábamos perfectamente preparados para gestionar el servicio educativo y, más aún, rechazaron la posibilidad de coger con el MEC el actual curso escolar.

En el ámbito de la negociación tampoco se han desarrollado y articulado marcos donde abordar todas las problemáticas que atañen al sistema educativo, aun a sabiendas de que la participación y la corresponsabilización de los agentes sociales son imprescindibles a la hora de conseguir una mejora real y tangible de la calidad de la enseñanza a que la comunidad aragonesa tiene derecho y aspira.

Por otro lado, la tardanza de casi dos meses en la constitución de la mesa sectorial de negociación de la enseñanza pública, añadida a la inexistencia de un temario y de un

calendario de negociaciones, han hecho de este foro un instrumento poco operativo que, salvo la oferta de empleo público y la red de centros, tiene casi todo por negociar. Entre otras muchas cuestiones, el sistema de interinidades, los criterios para la elaboración de las plantillas de los centros, las medidas de calidad y compensación, de atención a la diversidad y al medio rural, del mapa escolar, de la oferta de las enseñanzas, del curriculum para Aragón, la dignificación de los docentes y su homologación salarial. La Administración argumenta en su descargo que falta personal, que falta tiempo, que faltan recursos... Quizá tengan razón, pero lo cierto es que por su parte no ha existido la voluntad y la previsión necesarias que hubieran podido evitar la carencia de objetivos y de capacidad de negociación que se ha puesto de manifiesto.

En el caso de la negociación de la enseñanza concertada, la situación es aún más grave: ni tan siquiera hay un foro de negociación donde abordar temas como la recolocación de trabajadores de centros en crisis, la analogía retributiva, las plantillas, etc.

A partir de ahora, ¿qué? Desde CC.OO. entendemos que es necesario establecer un auténtico proyecto global sobre el sistema educativo en Aragón, hasta ahora inexistente. El Modelo Educativo Aragonés, las 117 Resoluciones aprobadas por las Cortes en mayo de 1998 o el decálogo recientemente anunciado por el consejero son aspectos parciales de ese proyecto que, para ser creíble y poder materializarse en actuaciones que resulten beneficiosas para el conjunto del sistema educativo aragonés, debe ir más allá de una mera declaración de buenas intenciones y comprometerse, estableciendo un calendario de actuaciones y una adecuada financiación. En definitiva, estamos hablando de una voluntad de gobierno que establezca la educación como prioridad política y, además, garantice para esa prioridad los recursos económicos necesarios, tal y como establecía una de las antedichas resoluciones aprobadas por las Cortes, por medio de una Ley de Financiación del Sistema Educativo. Todo lo demás, no deja de ser retórica política o política retórica en vísperas de una elecciones autonómicas.